

Programa de Preincubación de Proyectos Científico-Tecnológicos de la FCEfyN

Bases Convocatoria 2025

1. Objetivo General

Promover el desarrollo de emprendimientos innovadores en las áreas de ingeniería y ciencias naturales, dentro de la Comunidad de Exactas, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional.

El programa busca establecer un espacio de capacitación y asesoramiento técnico donde puedan participar estudiantes, docentes, nodocentes y graduados de la FCEfyN que tengan proyectos innovadores, con el objetivo de fortalecer emprendimientos surgidos en el ámbito de la Institución. Fomentar la colaboración, establecer alianzas y trabajar en conjunto con todos los actores de la Universidad Nacional de Córdoba, el Ecosistema Emprendedor de Córdoba y la región, con el fin de potenciar el desarrollo de proyectos de ingeniería y ciencias naturales.

2. Plazos y Modalidades de Postulación

- Apertura de Convocatoria: 31 de marzo de 2025
- Cierre de Convocatoria: 28 de abril de 2025 (con posibilidad de extensión si la Coordinación así lo determina)
- Postulación: Se realizará de forma online mediante el formulario disponible en el [sitio web](#) del Instituto de Innovación, Transformación Digital y Emprendedurismo (IITDE) de la FCEfyN, y deberá cumplir el Reglamento aprobado por HCD.

3. Requisitos de los Proyectos

Los proyectos innovadores deberán consistir en una idea o iniciativa con potencial para su implementación y vinculación con el sector productivo, en torno al desarrollo de uno o más productos, ideas o servicios con características innovadoras

La postulación deberá incluir:

- Descripción del emprendimiento
- Detalle de los productos o procesos innovadores y su grado de desarrollo actual
- Descripción general del mercado objetivo donde se insertaría
- Otros documentos o información que pueda ser requerida

4. Participantes Elegibles

Los equipos que postulen deben estar conformados por al menos un estudiante regular de carreras técnicas, de grado o posgrado de ésta Unidad Académica.

Se aceptan participantes externos (de otras Facultades, Universidades o independientes) como parte del Equipo.

Todos los proyectos deben contar con un asesor técnico, que será un docente o egresado de la FCEfyN. La función de éste, será colaborar con el equipo Emprendedor en el acompañamiento para la ejecución técnica del proyecto.

5. Proceso de Evaluación

Los proyectos serán evaluados por un Comité integrado por:

- Un representante de la Secretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica de la UNC
- Un representante de la Incubadora o Aceleradora de empresas de la UNC • Un representante del IITDE de la FCEfyN

Los [criterios de evaluación](#) incluyen:

- Cumplimiento de los requisitos formales
- El carácter innovador del proyecto
- Impacto socioeconómico potencial
- Trayectoria y perfil emprendedor del equipo
- Viabilidad técnica y económica del plan de negocios

6. Proceso de Preincubación

- Duración: Un año, con posibilidad de ser renovado por otro periodo •

Actividades Incluidas:

- Uso de espacios e infraestructura específica de la Preincubadora y de la FCEfyN
- Asistencia en el diseño y perfeccionamiento del modelo de negocios, análisis de mercado objetivo, validación y otros aspectos claves de un emprendimiento
- Tutorías personalizadas para la toma de decisiones estratégicas
- Capacitaciones en áreas clave del emprendimiento
- Promoción y participación en eventos y ferias de innovación y vinculación
- Asesoramiento para la búsqueda de financiamiento público y privado
- Asesoramiento para la protección intelectual de los desarrollos

7. Incompatibilidades

- Cada equipo podrá postular únicamente un proyecto por convocatoria
- Un integrante no podrá ser asesor técnico de otro proyecto en la misma convocatoria
- Equipos ya preincubados o incubados en otro Organismos o Instituciones, no podrán participar de esta Convocatoria

8. Notificaciones y Resultados

Los resultados de la evaluación serán publicados en un plazo de 20 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria, notificando a los postulantes vía correo electrónico.

Por dudas y consultas que puedan surgir, pueden contactarse vía mail a instituto.itde@fcefy.unc.edu.ar